

nada en el artículo primero del Decreto-ley de 6 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 8), y demás emolumentos legales que les correspondan. En el acto de la toma de posesión formularán el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de marzo de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación

*ORDEN de 3 de marzo de 1969 por la que se nombra en virtud de concurso-oposición Maestros de Taller o Laboratorio de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Las Palmas de Gran Canaria a los señores que se citan.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 26 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio) para cubrir en propiedad plazas vacantes de Maestros de Taller o Laboratorio de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Las Palmas de Gran Canaria.

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y en su virtud nombrar en propiedad provisional los siguientes Maestros de Taller o Laboratorio de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Las Palmas de Gran Canaria, por orden de antigüedad de propuestas:

Don Domingo Santa Ortega. Laboratorio de «Motores hidráulicos».

Don Juan Rodríguez Castro. Laboratorio de «Ensayo y tratamiento de materiales».

Don Román Santana Marrero. Laboratorio de «Química analítica».

Don José Antonio Martí Trujillo. Laboratorio de «Física y Termotecnia».

Don Antonio Godey Guerra. Laboratorio de «Metrotecnica».

Don Agustín Santana López. Laboratorio de «Operaciones básicas».

Don José Manuel Suárez Suárez. Taller de «Construcciones metálicas».

Los citados nombramientos tendrán carácter provisional durante un año, a contar del día de la toma de posesión y, en su caso, se transformarán en definitivos, previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el Reglamento de 12 de marzo de 1964.

Los interesados percibirán el sueldo anual de 61.560 pesetas más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre, si a ello tienen derecho, en la forma y cuantía determinada en el artículo primero del Decreto-ley de 6 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 8), y demás emolumentos legales que les correspondan. En el acto de la toma de posesión formularán el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 3 de marzo de 1969.—P. D. el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 28 de febrero de 1969 por la que se declara desierto el concurso de traslados convocado entre funcionarios de la Escala Técnica del Servicio de Interpretación de Árabe y Berber, a extinguir.*

Ilmo. Sr.: Por no haberse presentado ninguna petición de destino para participar en el concurso de traslados convocado por Orden de esta Presidencia del Gobierno de fecha 12 de diciembre del pasado año («Boletín Oficial del Estado» del 19) entre funcionarios de la Escala Técnica del Servicio de Interpretación de Árabe y Berber, a extinguir.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien declarar desierto el mencionado concurso por falta de asistentes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de febrero de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Servicios de esta Presidencia del Gobierno.

*RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se declara desierto el concurso para la provisión de plazas de Tenientes, vacantes en la Policía Territorial del Sahara.*

Terminado el plazo de presentación de instancias al concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 249, de 16 de octubre de 1968 para la provisión de cuatro plazas de Tenientes, vacantes en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara, esta Presidencia del Gobierno, haciendo uso de la facultad que le concede el último párrafo del expresado concurso, ha tenido a bien declararlo desierto.

Madrid, 1 de marzo de 1969.—El Director general, Eduardo Junco Mendoza.—Conforme: Luis Carrero.

### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado para la provisión de las plazas de Secretario vacantes en las Audiencias que se mencionan.*

De conformidad con lo que disponen la regla quinta del artículo 23 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, y el artículo 14, apartado c), del Reglamento orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, aprobado por Decreto de 2 de mayo de 1968, se anuncia concurso de traslado para proveer las plazas de Secretario vacantes en las Audiencias que a continuación se relacionan.

El concurso se ajustará a las siguientes normas, según lo establecido en los artículos 19 al 21 de dicho Reglamento orgánico.

1.ª Las solicitudes de los aspirantes se dirijan a la Dirección General de Justicia en la forma prevenida en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciere en día inhábil se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

2.ª Los concursantes expresarán, en los casos que proceda, el orden de preferencia por el que solicitan las plazas vacantes.

3.ª Los que resulten nombrados para el desempeño de alguna de las plazas anunciadas a este concurso no podrán participar en otros de traslado hasta transcurrido un año desde que fuesen designados para las mismas.

4.ª Las instancias solicitando tomar parte en este concurso no podrán ser retiradas ni quedar sin efecto a petición de los interesados, una vez que hayan tenido entrada oficial, con arreglo a la vigente legislación.

5.ª Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruir los expedientes para la resolución del concurso.

Madrid, 6 de marzo de 1969.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

## Relación que se cita

Plazas a proveer	Causa de la vacante
1. Secretaria de la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Burgos	Excedencia voluntaria de don Jaime del Portillo Bermejo.
2. Secretaria de la Audiencia Provincial de Gerona	Traslado de don Vicente Mingarró.
3. Secretaria de la Sección primera de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Oviedo	Traslado de don Manuel García Ceballos.
4. Secretaria de Gobierno de la Audiencia Territorial de Pamplona	Traslado de don Celedonio Prieto Prada.
5. Secretaria de la Audiencia Provincial de Lerida	Excedencia voluntaria de don Virgilio Anguita Villar.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia una vacante de Ingeniero auxiliar en la Junta del Puerto y Ria de Bilbao.*

A efectos de su provisión, se anuncia la vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Ingeniero Auxiliar en la Junta del Puerto y Ria de Bilbao.  
Cuerpo a que corresponde: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaria del Departamento por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos. Pertenecer al citado Cuerpo en cualquier situación administrativa, incluso en expectativa de ingreso en el mismo.

De adjudicarse a funcionario perteneciente al Cuerpo, la plaza se servirá en situación de supernumerario por correspondencia a Organismo autónomo.

Madrid, 28 de febrero de 1969.—El Subsecretario, Juan Antonio Ollero

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 4 de marzo de 1969 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer el cargo de Restaurador-Encuadernador del Archivo Histórico Nacional.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la norma novena de la Orden de convocatoria del concurso-oposición para proveer el cargo de Restaurador-Encuadernador del Archivo Histórico Nacional de 23 de diciembre de 1968, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de enero último, y transcurrido el plazo señalado para reclamaciones a la publicación de la lista de opositores sin que se haya producido ninguna,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, ha tenido a bien nombrar el Tribunal calificador del citado concurso-oposición para proveer el cargo de Restaurador-Encuadernador del Archivo Histórico Nacional, que estará formado por los señores siguientes:

Presidente: Don José Antonio Martínez Bara, Director accidental del Archivo Histórico Nacional.

Vocales: Doña María Natividad Moreno Garbayo, Jefe de la Sección de Inquisición del Archivo Histórico Nacional; don Carlos Asensi de Garchamartin, Restaurador de la Biblioteca Nacional.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de marzo de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se incluye a don Julio Fernández Sintés en la lista de admitidos a la oposición de la cátedra del grupo XIV, vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos.*

Habiendo acreditado don Julio Fernández Sintés el derecho a tomar parte en la oposición a la cátedra del grupo XIV, «Estructuras», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, convocada por Orden de 7 de noviembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Esta Dirección General ha resuelto se incluya al mencionado opositor entre los aspirantes definitivamente admitidos a la práctica de los ejercicios y cuya relación fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 1 de marzo actual.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de marzo de 1969.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Enseñanza Técnica Superior, José Luis Ramos.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal y Ordenación Académica de Enseñanzas Técnicas.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado a la cátedra de «Filología griega» (primera) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.*

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 12 de noviembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 19), para la provisión en propiedad de la primera cátedra de «Filología griega» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de marzo de 1969.—El Director general, Federico Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

*RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se publica la relación definitiva de aspirantes al concurso-oposición libre para cubrir seis plazas de la categoría dos de la Escala Administrativo-Bibliográfica de este Organismo.*

Por resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de 5 de agosto de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre) fue convocado concurso-oposición libre para cubrir plazas en la Escala Administrativo-Bibliográfica en la categoría dos.

Por resolución de fecha 11 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero) se publicó la relación de aspirantes admitidos y excluidos a dicho concurso-oposición libre, figurando como excluida doña Mariana Iglesias Rozas.

Habiéndose subsanado los motivos que determinaron la exclusión, este Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha resuelto declarar admitida a doña Mariana Iglesias Rozas y, en su consecuencia, incluirla en la relación de aspirantes admitidos.

Madrid, 28 de febrero de 1969.—El Secretario general, Angel González.